

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 14 de junio de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el BOE:

Interesado: Luis Antonio Granados Martín.  
Expte.: 18/9752/2015/AP/99.  
Fecha: 27.4.2015.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Carlos Javier Torrico Rubio.  
Expte.: 14/9566/2015/AP/99.  
Fecha: 9.5.2016.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Evaristo Mesa Soler.  
Expte.: 18/9668/2015/AP/99.  
Fecha: 12.2.2016.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Jairo Mesa Soldado.  
Expte.: 18/9735/2015/AP/99.  
Fecha: 22.3.2016.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Wilson Javier Valencia Figueroa.  
Expte.: 41/9580/2015/AP/99.  
Fecha: 4.3.2016.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: María Ángeles Hamad Jiménez.  
Expte.: 18/9716/2015/AP/99.  
Fecha: 9.3.2016.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Víctor Manuel Corrales Soto.  
Expte.: 11/9915/2015/AP/99.  
Fecha: 18.4.2016.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de Compañía.

Sevilla, 14 de junio de 2016.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.